Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Directores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico celebrada el día 5 de noviembre de 1926 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas Num. 1 Folios 157- 166.

1- El Presidente Sr. Gerardo Sellés Solá hace un resumen de las actividades desde la última sesión recordando la situación crítica del magisterio que hubo que vencer. (Véase pliego aparte.)

2- Se nombra comisión para redactar programa para la próxima Asamblea Anual que se celebrará en San Juan y no en Vieques.

3- A proposición del Sr. F. Piñero, se hace constar en acta la satisfacción de la Junta por el nombramiento del Sr. Carreras para Comisionado Municipal de Instrucción de Fajardo.

4- Informe del Tesorero con un balance en caja de $56,587.02

5- Informes por Comités de Proyecto de Banco y Ahorro Escolar. (Véase pliego aparte.)

6- Se aprueba llevar el asunto de las clasificaciones de los maestros a un plesbicito para conocer la opinión del magisterio.

7- Se hace constar en acta voto de gracia para el Sr. F. Piñero por el interés demostrado en las investigaciones de los casos de seguro, y por los valiosos servicios prestados a la Asociación.

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Sesión Ordinaria de la Junta de Directores celebrada el día 5 de noviembre de 1926 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas # 1 Folios 157- 158.

La Instrucción Amenazada

Acto seguida el Presidente informa lo siguiente:

Compañeros: Poco tenemos que decir en relación con las actividades de la Asociación a partir de la sesión última de esta Junta de Directores. Entonces nos encontrábamos en una situación completamente crítica, pues nunca como en aquellos días se encontró tan amenazada la instrucción pública y el bienestar de nuestra clase. En armonía con las ideas de esta Junta actuamos en todos los momentos y nos alegra manifestar que la Legislación del país procedió patriótica y juiciosamente manteniendo el derecho del niño puertorriqueño a gozar de la instrucción que ahora disfruta. Luchamos entonces con factores frente a nosotros que contaban con un poder inmenso y da pena decir que hasta el Sr. Huyke flaqueó en los últimos momentos firmando plan de reducciones que no era su obra, porque personalmente lo considero incapaz de realizar un acto en perjuicio de la niñez, pero que habiéndolo firmado, oficialmente no podrá rehuir la responsabilidad, poniendo de esta manera en gran peligro la labor inmensa de nuestra Asociación en un periodo de cuatro o cinco meses de campaña dando la voz de alerta e ilustrando al pueblo por medio de la prensa, conferencias, circulares, y hojas sueltas. Sentimos encontrarnos frente al Jefe del Departamento de Instrucción en aquellos momentos, pero lo hicimos en cumplimiento de un sagrado deber y dispuestos a aceptar las consecuencias. La Asociación tenía que proceder como lo demandaban las circunstancias. No era propio que callásemos cuando se pretendía salvar nuestros sueldos a costa de muchos beneficios que debían recibir nuestros hijos y nuestros discípulos.

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Sesión Ordinaria de la Junta de Directores celebrada el día 5 de noviembre de 1926 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas # 1 Folios 162- 164.

El Secretario Sobre el Proyecto de Banco

Acto seguido el Secretario da lectura al siguiente informe que rindiera el Comité nombrado para estudiar el proyecto para establecer el Banco de los Maestros:

Vuestro Comité al cual fué sometido el presente proyecto para ser estudiado y considerado se complace en hacer la siguiente recomendación:

Que se deje para ser definitivamente puesto en práctica tan pronto hayamos observado los frutos que ofrece el Ahorro Escolar, cuyo proyecto acabamos de recomendar favorablemente.

Entiende este Comité que si el ahorro escolar es llevado a cabo en los dos primeros años, maestros t alumnos vendrían a ser los fundadores del futuro Banco de los Maestros con probabilidades de sólido éxito y entonces, sólo entonces, podríamos abordar la cuestión sobre bases de absoluta seguridad de éxito y sin sacrificio para los maestros.

Desea este Comité consignar que el Proyecto de Banco de los Maestros, tal como se ha sometido a su consideración, merece toda la simpatía y adhesión de los miembros del Comité.
Firmados: Fulgencio Piñero, S.O'Neill, J. Carreras.

El Sr. Sarriera propone se apruebe el informe, le secunda el Sr. Gil y es aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Sesión Ordinaria de la Junta de Directores celebrada el día 5 de noviembre de 1926 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas # 1 Folios 163-166.

El Secretario da lectura al informe que rindiera el Comité nombrado para estudiar el proyecto sobre el Ahorro Escolar.

Vuestro Comité, al cual fué sometido para su consideración y dictamen, el proyecto sobre el Ahorro Escolar, aun cuando algo tarde, se complace en recomendar que sea endosado en todas sus partes al Departamento de Instrucción, de modo que sea inmediatamente llevado a la práctica.

Vuestro Comité cree que el proyecto de referencia, en la forma redactada y propuesta por el eminente puertorriqueño, señor Negrón Flores, es enteramente viable y que una vez que merezca la sanción y recomendación oficiales del Departamento, en un día no lejano, ofrecería al país sazonados frutospara bien y provecho de las familias pobres de Puerto Rico, las cuales en los días amargos de la miseria, encontrarían en el Banco Escolar, por el esfuerzo contínuo y persistente de sus hijos y del maestro, horas de tranquilidad para sus vidas , vidas de harapos y de dolor.

Entiende nuestro Comité que, si este sistema de ahorros se pusiera en práctica este mismo año, a la terminación del mismo, tendríamos motivos para sentirnos orgullosos de haber sido los hombres de la Asociación de Maestros los fundadores de la libertad económica del país, base a nuestro humilde entender, sobre que descansaría nuestra libertad política.

Firmado: Fulgencio Piñero, Antonio Domínguez Nieves y Virgilio Brunet.

El Presidente somete el anterior informe a la aprobación de la Junta de Directores y es aprobado por unanimidad.